

# REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | DICIEMBRE 2024

## EN UN VISTAZO

### > DÉFICIT PRIMARIO

El Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario anual (acumulado 12 meses) de 1,8% del PIB en noviembre 2024.

### > GASTO PRIMARIO

El gasto primario se contrajo 24% (a/a real), con caídas generalizadas.

### > RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

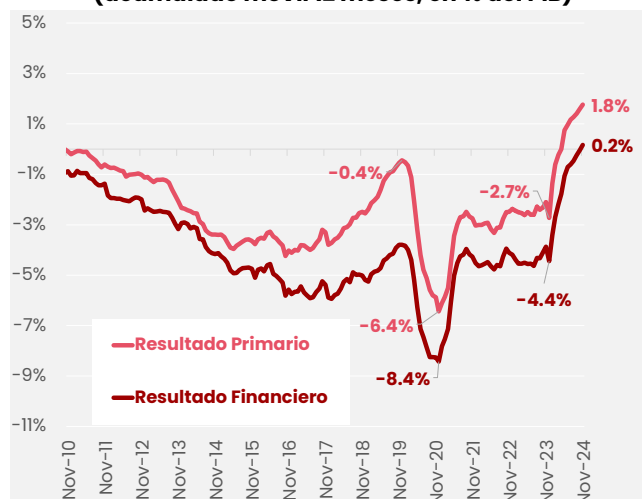
La recaudación tributaria nacional aumentó 4.6% (a/a real) en noviembre 2024, con contribuciones positivas de los efectos del paquete fiscal ("Medidas fiscales paliativas y re-levantes")

## RESULTADO FISCAL DE NOVIEMBRE 2024

**El Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario anual (acumulado 12 meses) equivalente a 1,8% del PIB en noviembre de 2024, alcanzando un nuevo máximo desde 2009 (Figura 1).** Sumando el pago de intereses, el resultado fiscal financiero anual registró un leve superávit de 0,2% del PIB, también mostrando una notable mejora en los últimos meses. Si se comparan estos registros con los de diciembre 2023, se observa que el resultado fiscal primario y total mejoraron 4,1% y 4,6% del PBI, respectivamente, en tan solo 11 meses. Si bien resta todavía conocer lo ocurrido durante el mes de diciembre, cuya alta estacionalidad en el gasto publico hace anticipar un resultado mas moderado o incluso un déficit, ya se descuenta que el SPN cerrará el año 2024 con un superávit amplio, cercano a 1.8%/2% del PBI, marcando un cambio discreto con la tendencia de la ultima década.

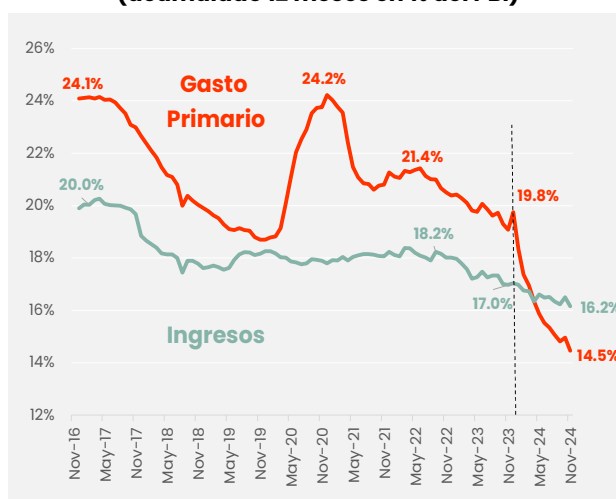
Este proceso de ajuste provino principalmente de recortes reales de gasto público de magnitudes inesperadas. De hecho, si se mira con algo de perspectiva histórica, lo datos son contundentes (Figura 2). El gasto primario del SPN cayó más de 5 puntos porcentuales (p.p.) del PIB solamente en 2024. Este colapso se suma a un largo, volátil e interrumpido proceso de convergencia del gasto público que viene ocurriendo desde 2017, luego de una virtual duplicación del gasto entre 2005-2015. Ese proceso se había interrumpido durante la pandemia y retomado a partir de 2021/22. Así, el gasto en noviembre 2024 es casi 10 p.p. del PIB más bajo que el máximo alcanzado a finales de 2016, retornando a niveles de 2005, con el detalle de que la cantidad de receptores de transferencias del estado (jubilados, pensionados, programas sociales, etc.) es hoy ampliamente mayor al de entonces.

**Figura 1. Resultado Fiscal SPN (acumulado móvil 12 meses, en % del PIB)**



Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17.  
Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

**Figura 2. Ingresos y Gasto Primario SPN (acumulado 12 meses en % del PIB)**



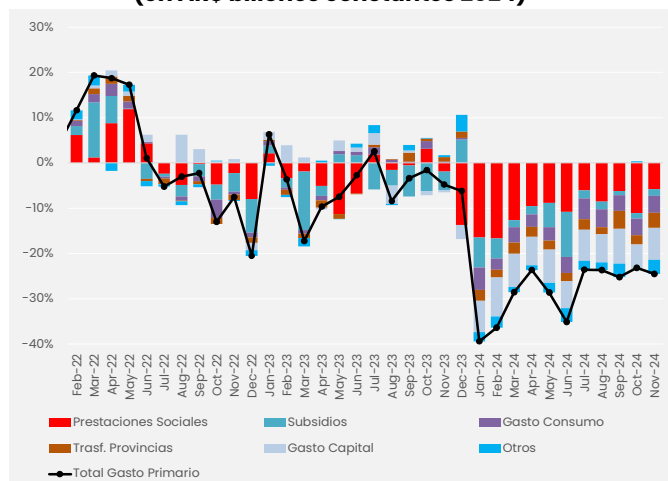
Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

**Los ingresos del SPN cayeron 7% (a/a) en noviembre, en términos reales, mayormente explicado por la alta base de comparación de 2023, cuando tomó lugar el proceso licitatorio vinculado a las bandas de frecuencias para el servicio de quinta generación (5G).** A su vez, tuvo un impacto positivo, nuevamente, el efecto de la implementación de medidas del paquete fiscal y, en menor medida, una leve mejora en la actividad económica, como se detalla en la siguiente sección de Recaudación. Solamente en noviembre se registraron ingresos correspondientes a distintas medidas del paquete fiscal (blanqueo de capitales, Moratoria tributaria y Régimen de Bienes Personales) por más de \$420 mil millones.

**Por su parte, el gasto primario se contrajo 24% (a/a) en noviembre, en términos reales, con caídas generalizadas.** En noviembre se repitió a grandes rasgos la misma dinámica que se viene mostrando en meses previos, en materia de contribución al ajuste del gasto público en términos reales. Esto es, un proceso de contracción real del gasto donde las prestaciones sociales, los gastos de consumo y el gasto de capital soportan la mayor parte del recorte. En particular, en noviembre ha sido el gasto de capital el ítem que más contribuyó a la baja del gasto en casi 29% del total, seguido por las prestaciones sociales con 24% del total y 15% de los gastos de consumo.

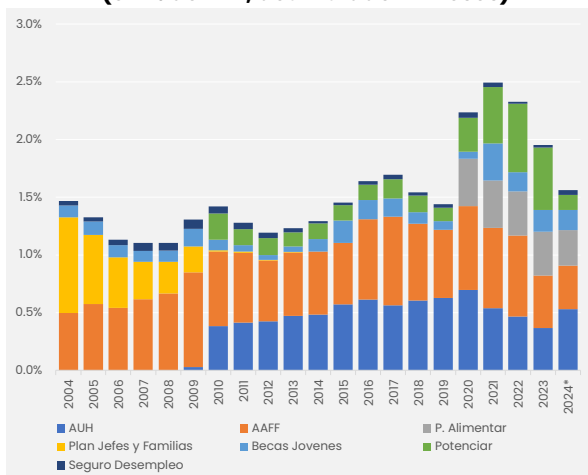
A grandes rasgos es posible percibir que el aporte de la categoría “prestaciones sociales” que, vale decir, es amplia en su definición ya que incluye programas sociales asistenciales, así como también jubilaciones y pensiones, ha aportado cada vez menos al ajuste total del gasto. Esto se explica principalmente por tres factores. En primer lugar, por la magnitud de la contribución de este factor en el ajuste previo. En segundo lugar, el efecto que tuvo el cambio en la fórmula de indexación de las prestaciones de la seguridad social, que pasaron a ajustarse mensualmente por IPC desde abril (DNU274/2024). Y, en tercer lugar, por los aumentos otorgados a la AUH y la Prestación Alimentar que fueron en ambos casos por arriba de la inflación. En particular, vale mencionar que la Prestación Alimentar tuvo un incremento del beneficio de 138% entre enero y octubre (la inflación acumulada a noviembre es 112%) así como también un aumento en el número de beneficiarios que ahora cubren a los menores hasta 17 años.

**Figura 3. Ingreso, Gasto Primario y Resultado Primario (en AR\$ billones constantes 2024)**



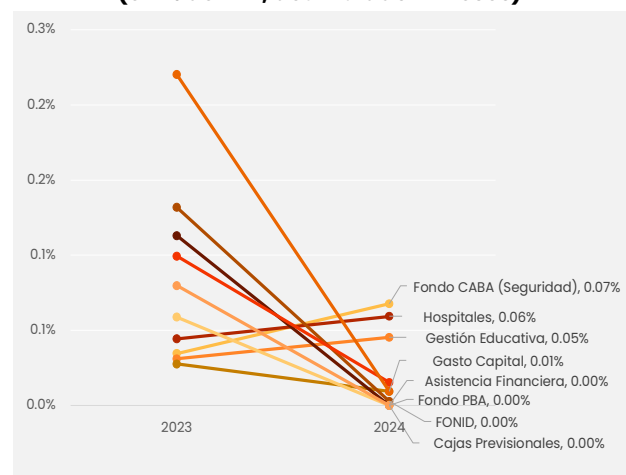
Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto

**Figura 4. Gasto en programas sociales (en % del PBI, acumulado 12 meses)**



Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto

**Figura 5. Transferencias presupuestarias a Provincias (en % del PBI, acumulado 11 meses)**



Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto

**Así, vale la pena detenerse en dos grupos de gastos para ver qué ha ocurrido en estos meses: los programas sociales y las transferencias a provincias.** Por un lado, dando continuidad a lo comentado en el párrafo anterior, la Figura 4 hace un racconto histórico del gasto en “programas sociales”. Esto es, excluye la seguridad social previsional. Allí vemos que el total de gastos con esta finalidad ha vuelto en 2024 a niveles (en porcentaje del PBI) similares a los de 2016–

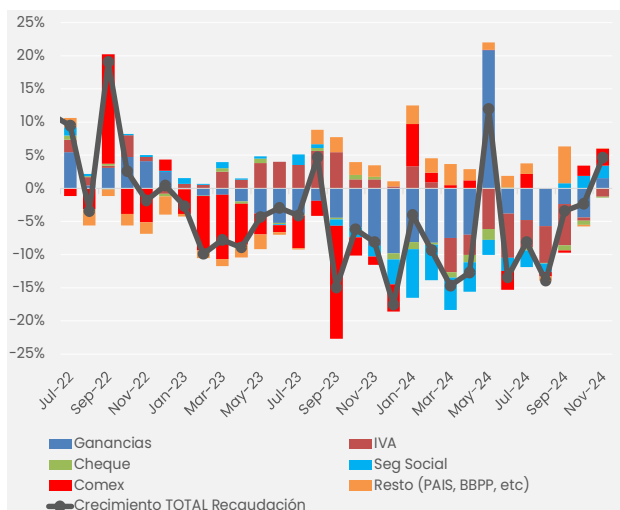
2019. Pero al ver la composición, se observa que el principal cambio vino explicado por la reducción del programa Potenciar Trabajo y la contracción del valor real de las asignaciones familiares contributivas que se contrajeron fuerte estos últimos años producto de la fórmula de indexación anterior pero que, a diferencia de la AUH, en 2024 no han recibido aumentos extras.

Por otro lado, haciendo doble click sobre lo ocurrido en otro ítem sensible del presupuestario como son las transferencias presupuestarias a provincias, aunque menos relevante en magnitud, se observan cambios drásticos que vale la pena señalar. La Figura 5 presenta un breve inventario de las principales partidas dentro de este universo, y su evolución entre 2023 y 2024. Allí se observa que solamente 3 programas se mantuvieron o aumentaron levemente su tamaño (como proporción del PBI), mientras que todo el resto virtualmente ha desaparecido. Esto es, solamente los fondos enviados a la CABA (por orden de la Corte Suprema) por el traspaso de la Seguridad, el financiamiento a Hospitales y algunos programas de gestión educativa mantuvieron su peso: la suma de los tres programas equivale a 0,17% del PIB. Por el contrario, todo el resto de los programas han virtualmente desaparecido durante 2024. Entre estos se destacan los programas de asistencia financiera, el Fondo de fortalecimiento para la PBA, el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y los fondos para financiar las cajas previsionales provinciales. Algunos de estos, principalmente el financiamiento a las cajas provinciales ha sido objeto de conflicto político, pero también legal con los gobernadores, dado el historial normativo de los mismos. Por último, pero no menos importante, los envíos de fondos presupuestarios para financiar inversión pública (i.e. Gasto de Capital), también se han desplomado, pasando de 0.22% a 0.01% del PBI entre 2023 y 2024.

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE NOVIEMBRE 2024

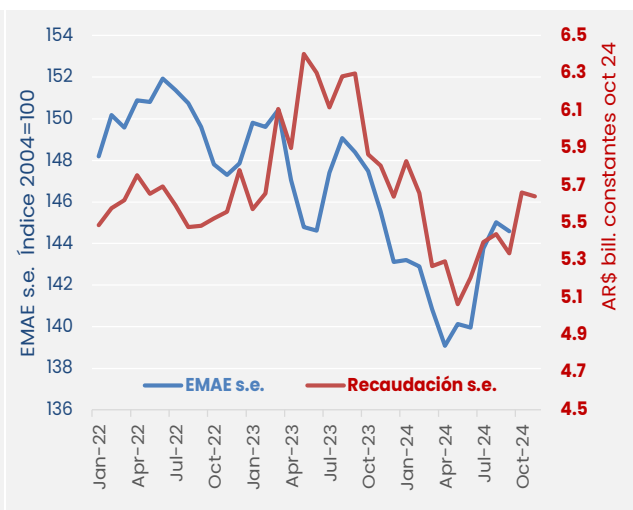
**La recaudación tributaria nacional aumentó 4,6% (a/a) en términos reales en noviembre 2024, parcialmente impulsada por los efectos del paquete fiscal ("Medidas fiscales paliativas y relevantes").** En noviembre se destacaron al menos tres conceptos relevantes relacionados con el referido paquete fiscal. En primer lugar, se recaudaron \$97 mil millones por el Impuesto Especial de Regularización en el marco del Régimen de Regularización de Activos (vale mencionar que el Decreto 977/2024 prorrogó el vencimiento de la Etapa 1 hasta el 8 de noviembre de 2024). En segundo lugar, se recaudaron \$287 mil millones en concepto del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social (Moratoria). En tercer lugar, la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales (BBPP) se vio incrementada en \$37 mil millones solo como consecuencia del Régimen Especial de Ingreso de BBPP (REIBP). En total los tres conceptos sumaron un total de \$420 mil millones, lo cual representa un 3% del total de la recaudación de noviembre. Sin estos ingresos, la recaudación total en noviembre habría crecido solo 1,3% (a/a en términos reales).

**Figura 6. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)**



Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto

**Figura 7. Recaudación y actividad económica (sin estacionalidad)**



Nota: Recaudación incluye IVA, internos (sin Combustibles) y Cheque. La serie de recaudación real se desestacionalizó utilizando el método Census X-12 de Eviews.

Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Además del impacto del paquete fiscal, la recaudación viene mostrando una recuperación, de la mano del aumento de la actividad económica de los últimos meses. Más aún, la comparación interanual comienza a reflejar mejores registros dada la baja base de comparación de finales de 2023. Así, los tributos más tradicionales, típicamente más ligados a la actividad (i.e. IVA, Créditos y Débitos, internos), siguen mostrando caídas interanuales más acotadas (-3% a/a en noviembre), pero en el margen mostraron un parcial estancamiento en noviembre (sin estacionalidad cayó 0.3% mes contra mes). La Figura 8 muestra que, quitando la estacionalidad, la recaudación ligada a la actividad ha tocado piso, junto con el nivel de producción, entre abril y mayo de 2024, y viene recuperando desde entonces, aunque con algunos vaivenes.

En particular, el IVA y el impuesto a los Créditos y débitos cayeron 4% y 1% (a/a) en términos reales, respectivamente. Dada la baja de alícuota, el impuesto PAIS contribuyó negativamente en septiembre (-26% a/a real). El impuesto a las Ganancias creció 8% (a/a) en términos reales, principalmente impulsado por el aumento del mínimo no imponible en 2024, que compara con la virtual eliminación del impuesto sobre la cuarta categoría que operó entre octubre y diciembre de 2023.

Entre los tributos que incidieron positivamente se destacan:

- los tributos de la seguridad social, que mostraron un leve aumento interanual real (+9% a/a), también beneficiado por la aplicación de la moratoria;
- Los derechos de exportación, que crecieron 119% (a/a real), por mayor tipo de cambio y comparación con año de sequía, parcialmente matizado por la caída en precios internacionales, y
- por último, el impuesto a combustibles también aumentó (+175% a/a real), como resultado de la actualización gradual de las alícuotas que habían sido postergadas el año pasado.